



Resolución Jefatural

Nº 075 - 2010-PROMPERU/SG-OAF

Lima, 09 de marzo de 2010

VISTO:

El Memorando Nº 111-2010-PROMPERU/SG.OAF.UAA de fecha 09 de marzo de 2010, emitido por la Unidad de Asuntos Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 005-2010-PROMPERU-SG de fecha 13 de enero de 2010 emitida por Secretaria General se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de PROMPERU, entre otras, las facultades de aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de PROMPERU correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 002-2009-PROMPERU/SG-OAF de fecha 13 de enero de 2010 emitida por la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROMPERU para el ejercicio presupuestal 2010;

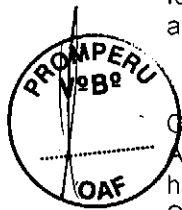
Que, el primer párrafo del artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-MEF establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, por su parte, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; asimismo, indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º, expuesto en el considerando anterior;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los artículos 26º y 27º del inciso k) del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERU, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 009-2007-MINCETUR;

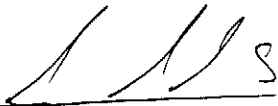
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERU incorporando al mencionado documento, las inclusiones realizadas conforme al Anexo Nº 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- La Oficina de Administración y Finanzas queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en la página web de PROMPERU y en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Diego Tolmos Saponara
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas (e)





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + F para obtener ayuda

001947 - COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU (A2)

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:
Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
564	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD REVISTA CARAS	82101503	12 - otro	1,00	104.453,21
565	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN REVISTA NOTICIAS	82101503	12 - otro	1,00	114.224,61
566	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD DIARIO PERFIL	82101504	12 - otro	1,00	76.842,00
567	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN CLARIN	82101503	12 - otro	1,00	30.432,42
568	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN JC DECAUX	82101503	12 - otro	1,00	67.336,36
569	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN FOX	82101503	12 - otro	1,00	168.237,48
570	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN AXN	82101602	12 - otro	1,00	145.148,90
571	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN TERRA.COM.AR	82101603	12 - otro	1,00	29.007,57
572	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN REVISTA VEJA SP	82101503	12 - otro	1,00	445.392,95
573	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN REVISTA TOP DESTINOS	82101503	12 - otro	1,00	154.045,30
574	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN JOURNAL LA TARDE	82101504	12 - otro	1,00	96.214,27
575	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN ESTADO.COM	82101603	12 - otro	1,00	26.537,68
576	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN REVISTA EXPRESSION	82101503	12 - otro	1,00	25.171,33
577	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD WAGEM Y TURISMO	82101503	12 - otro	1,00	19.394,75
578	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN UOL.COM	82101603	12 - otro	1,00	45.536,00
579	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN REVISTA COSAS	82101503	12 - otro	1,00	16.602,78
580	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN DOMINGO EN VIAJE	82101503	12 - otro	1,00	103.986,85
581	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD TERRA.COM.CL	82101603	12 - otro	1,00	86.603,00
582	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN ADHISPANIC	82101503	12 - otro	1,00	14.230,00
583	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN EL TIEMPO	82101504	12 - otro	1,00	192.087,52
584	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN DIARIO POTAFOLLO	82101504	12 - otro	1,00	43.577,95
585	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN LA REVISTA ELENCO	82101503	12 - otro	1,00	54.443,95
586	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN LA REVISTA MOTOR	82101503	12 - otro	1,00	32.273,64
587	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN EL TIEMPO.COM	82101603	12 - otro	1,00	20.489,92
588	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN TERRA.CO	82101603	12 - otro	1,00	34.689,97
589	1 - SI	0 - NO	EXTRANJERO	23 - COMPRAS EN EL	82	2 - SERVICIOS	-	PUBLICIDAD EN CITY TV	82101602	12 - otro	1,00	211.215,92
590	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	82	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE PISCO	50202206	12 - otro	1,00	14.331,80
591	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	82	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE OPERADOR TURISTICO-Vale de Entrenamiento Representante Destino Japon	90121502	12 - otro	1,00	25.902,05
592	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	90	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TOUR OPERADOR TURISTICO - FAM PRESS PASAJEROS VIP	90121502	12 - otro	1,00	50.003,00
593	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	90	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE OPERADOR TURISTICO - PERU MUCHO GUSTO CUSCO	90121502	12 - otro	1,00	26.439,00
594	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	90	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE OPERADOR TURISTICO - PRESS TOUR REAPERTURA DE MACHUPICHU	90121502	12 - otro	1,00	18.873,00
595	1 - SI	0 - NO	INTERNACIONALES	11 - CONVENIOS	90	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TOUR OPERADOR PARA CAMPAÑA DE RELANZAMIENTO DE MACHU PICHU	90121502	12 - otro	1,00	17.889,30

OSCE
 JORGE PASTOR
 Director

